FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN (FIO).

INFORME DE ACTIVIDADES 2008-2009

OMAR CABEZAS LACAYO,
PRESIDENTE DE LA FIO y
PROCURADOR PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NICARAGUA.

Distinguidos miembros de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.
Distinguidos Invitados que, en calidad de Observadores que nos acompañan en esta reunión.

Es un placer presentar a ustedes el Informe de Actividades de esta Presidencia correspondiente a. periodo 2008-2009, nuestro segundo año de trabajo.

Es importante señalar que tanto el Consejo Rector como la Secretaría Técnica, han colaborado con esta Presidencia de una forma desinteresada y sobre todo con un gran compromiso en la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos de Iberoamérica.

Por otra parte, quisiera aprovechar la ocasión para agradecerle a todos y cada uno de ustedes, ya que estos dos años al frente de la Federación, me han permitido revalorar el gran trabajo que nuestras Instituciones llevan a cabo.

Asimismo, agradezco el haber sido elegido como Presidente y sobre todo por haber depositado su confianza en mí persona para desempeñar tan importante responsabilidad.

A continuación les expondré las diversas actividades que se han llevado a cabo durante este segundo año de gestión.

Aunado a lo anterior, solo quisiera recordar que el día de ayer, el Dr. Guillermo Escobar Roca, Director del PRADPI, ya ha dado cuenta de las conclusiones obtenidas a través del *Observatorio a las Recomendaciones de la FIO*, por lo cual no lo incluiré en este informe. He considerado que para una mejor explicación abordaré cada una de ellas en base a su fecha de realización.

Enero 2009

La Secretaría Técnica de la FIO, redactó y envió cartas de solicitud para los miembros de la Federación, con el fin de que sus titulares designaran a los representantes de sus Instituciones en las Redes de Trabajo de esta Organización: Red de Mujeres, Red Com-FIO y Red de la Niñez y la Adolescencia. Conforme a lo anterior, se elaboraron las listas de cada una de las Redes.

Asimismo, se envió un comunicado a los miembros de la FIO, con el fin de que sus titulares designaran a las personas que representarán a su institución en el XIV Seminario Internacional del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica; a celebrarse del 23 al 26 de febrero del presente en la ciudad de Cartagena, Colombia.

Febrero 2009.

23 al 27 de febrero. Se llevo a cabo el Seminario Internacional "La protección de los Derechos Sociales por las Defensorías del Pueblo", organizado por la FIO, el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica (PRADPI) y la CNDH, mismo que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia.

Este seminario fue inaugurado por el Presidente de la CNDH, el Director del Centro de Formación de la Cooperación Española en Colombia y el Director del PRADPI.

24 de febrero. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en su papel de Secretaría Técnica de la FIO, apoyó y coordinó la Reunión del Consejo Rector de la FIO, en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

En esta reunión participaron el Presidente de la FIO, el Defensor del Pueblo de Paraguay, el Adjunto Segundo del Defensor del Pueblo de España, el Jefe de Asesores de la Defensora del Pueblo de Perú, el Comisionado de Derechos Humanos en el Estado de México y el Secretario Ejecutivo de la CNDH, en su carácter de Secretario Técnico de la FIO.

En dicha reunión se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación del Acta de la XIII Asamblea General, celebrada en Mérida, Yucatán, México.
- Definición de fecha para la XIV Asamblea General, a celebrarse en la ciudad de Madrid, España.
- Solicitud de la Secretaria General de la RED y Defensora del Pueblo Bolivariano de Venezuela para que se lleve a cabo la VIII Asamblea General Ordinaria de la Red de

Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, conjuntamente con la XIV Asamblea General de la FIO.

- Definición del tema para el Informe FIO-2009.
- Redes Temáticas de Trabajo:
  - Red de Defensorías de las Mujeres,
  - Red de Comunicadores,
  - Red Iberoamericana de Defensa de los Derechos de la Niñez y Adolescencia,
  - Nombramientos,
  - Principios para el funcionamiento de las Redes Temáticas de Trabajo.
- Retomar acta compromiso "Los Ombudsman de Iberoamérica y los conflictos sociales".
- Seguimiento a los informes de la FIO.
- Proyecto de Convenio entre la FIO y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Programa de Trabajo 2009; y
- Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe (Fondo Especial).

27 de febrero. La CNDH en su calidad de Secretaria Técnica de la FIO, envió a cada uno de los miembros de la Federación, el documento denominado *Principios para el funcionamiento de las Redes Temáticas de Trabajo*, así como el directorio de cada uno de los miembros designados por los titulares de las Defensorías para tal fin.

Asimismo, se transcribió y se envió a los 18 titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, miembros de la FIO, el cuestionario titulado *Seguimiento de las Recomendaciones al Informe FIO sobre Derechos de la Mujer*; para su resolución.

Además, se emitieron comunicaciones a los 18 titulares de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, miembros de la FIO, a fin de que nombrarán a un representante para coordinar los trabajos del *Informe Anual relativo al Derecho de las Personas con Discapacidad* aprobado para el 2009 por el Consejo Rector de la FIO.

Se preparó y envió una comunicación a la Defensora del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaria General de la Red de Instituciones Nacionales para los Derechos Humanos en el Continente Americano; en la cual se le hace de su conocimiento de la anuencia del Consejo Rector de la FIO para que se lleven a cabo de manera conjunta las respectivas Asambleas en la misma sede en el mes de octubre.

Marzo 2009.

Se prepararon y enviaron cartas dirigidas tanto al Presidente de la República Oriental del Uruguay, así como al Presidente del Congreso de ese mismo país, felicitándolos por la

aprobación de la Ley de Creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos, misma que dará forma a la Institución Nacional de Derechos Humanos en ese país.

Mayo 2009.

Se distribuyo a lo largo de la región el *VI Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, FIO sobre el Derecho a la Educación.*

Junio 2009.

10 de junio. Se elaboró una carta de solidaridad a nombre del Presidente de la FIO dirigida a la Defensora del Pueblo de Perú, en relación a los acontecimientos ocurridos en el Departamento de Amazonas.

29 de junio. Se llevó a cabo la presentación del *VI Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, FIO, sobre el Derecho a la Educación*, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El evento contó la participación del:

- Dr. Javier Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo de la CNDH y Secretario Técnico de la FIO;
- Dr. Héctor Fix-Zamudio, Consejero de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México;
- Dr. Guillermo Escobar Roca, Director del VI Informe de la FIO, de la Universidad Alcalá;
- Dr. Héctor Fix Fierro, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM;
- Dr. Manuel Guedán, Director de la Secretaría General Iberoamericana, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, OEI; y
- Dra. Karen Kovacs, Directora de la Oficina Regional México de la Organización de Estados Iberoamericanos.

Asimismo, asistieron representantes de 16 Embajadas y de las Representaciones de los Gobiernos Estatales de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero y Tabasco en el D.F.; así como algunos integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH y del Consejo Consultivo de Formación Cívica y Ética de la SEP, del Instituto Mexicano de la Juventud y de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Septiembre 2009.

Como Secretaría Técnica se llevaron a cabo los preparativos para la celebración de la XIV Asamblea y Congreso General de la FIO. Además se están elaboraron las carpetas de trabajo

con el material que se utilizará en los trabajos de la Asamblea General; el Consejo Rector aprobó el orden del día y se elaboró un proyecto de informe anual de actividades.

Finalmente, solo me queda señalar que la defensa y la promoción de los derechos humanos son el eje rector que fortalecerá y unificará las labores de nuestras Instituciones; y en donde la paz, la tolerancia y el respeto nos permitirán tener sociedades libres e igualitarias.

Por su atención,
Gracias